

 Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

## CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE RECONVENCIÓN - PROCESO RADICADO No. 08001315301120190001800

Señores  
**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**  
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DE PERTENENCIA  
RADICADO No. 08001315301120190001800  
DEMANDANTE: BETTY TORRES VERGEL  
DEMANDADO: INVERSIONES HERMANOS VERGARA & CIA. S. EN C.S.

Cordial saludo,

Por el presente conducto, estando dentro de la oportunidad procesal para hacerlo, me permito enviar en dos (2) documentos PDF:

- CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN RECONVENCIÓN
- PRUEBA No. 1, RELACIONADA AL INTERIOR DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2019.

Lo anterior para efectos de que se continúe con el trámite procesal a que se tiene lugar.

Preciso que de conformidad con el artículo 78, numeral 14 del C.G. del P., se remite copia de los documentos arriba señalados al extremo demandante en reivindicación al correo electrónico: galeman@etyalegal.com

Agradecemos confirmación de recibido.

Atentamente,  
**VIRNA FADUL YENIZ**  
**C.C. No. 32.764.523**  
**T.P. No. 241.592**

Apoderado judicial parte demandada en reconvención.



Libre de virus. [www.avg.com](http://www.avg.com)

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)